

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P  
NIT. 890.803.239-9

Recibido Contratación  
16/01/2018.  
# 14 → 3 días  
Judy Guzmán A.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
NUMERO 00170

Recibido Contratación  
06/02/2018  
10:00 a.m.  
# 30 → 3 días  
Judy Guzmán A.

**EXPEDICION DEL CDP:** 2018/01/15  
**SECCIONAL** MANIZALES ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
**OBJETO:** SUMINISTRO DE 1 NEVECON NO FROST 846 LITROS O MAS, INOXIDABLE PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

**CERTIFICA**

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2018 existe saldo disponible y no comprometido en el ( o los ) siguientes rubro(s) de apropiación:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
21020102	Compra de equipos, enseres y Equipos de Oficina	7,137,620
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>		<b>7,137,620</b>

  
**JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE**  
Jefe Seccion Presupuesto

 F-GC-01 Versión: 8 Enero 2018	<b>EMPOCALDAS S.A. E.S.P.</b> <b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	
	<b>ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</b>	

Ciudad y Fecha: Manizales, 15 de enero de 2018

Código		Consecutivo	
--------	--	-------------	--

Dependencia o Seccional: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. dando bienestar a sus empleados está implementando una sala para el descanso y el esparcimiento en los horarios de almuerzo y pausas activas, un lugar agradable y con todas las comodidades, para el personal que se queda en dicho horario. Espacio ubicado al lado de la cocina y contara con salón comedor y sala de televisión, para lo cual se hace necesario la compra una NEVECON, ya que dado el número de personal que utilizan este espacio se requiere de gran capacidad. El refrigerador que más conviene es un nevecón, ya que su tamaño permitirá guardar gran cantidad de alimentos (Almuerzos de trabajadores que se quedan a esta hora) distribuidos en sus dos o tres estructuras. Estos usan una tecnología de descongelamiento automático (No Frost).

La cocina y la sala de esparcimiento de EMPOCALDAS cuenta con todo lo necesario para que se aproveche al máximo, tanto por el personal en general como por las personas que se quedan y que almuerzan en la empresa. Esta sala estará disponible para su aprovechamiento en los horarios de almuerzos, pausas activas y descansos. Ya que muchos de nuestros compañeros traen sus alimentos, los cuales deben conservar la cadena de frío y requieren guardarlos en una nevera que cumpla con las condiciones adecuadas de salubridad y refrigeración. Y también dado el número de personas que la utilizan la capacidad debe ser mayor.

Es así como este análisis de conveniencia se hace pensando en el bienestar y el aprovechamiento del tiempo libre, brindando las comodidades que se merecen nuestros empleados en un lugar cálido y acogedor.

El entorno físico laboral constituye un elemento fundamental en el rendimiento y desarrollo de las tareas diarias en la compañía. Además, influye en la relación entre compañeros y la salud física y mental del colaborador.

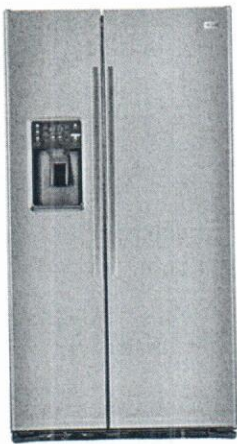
Las áreas de trabajo deben ser pensadas y diseñadas teniendo en cuenta el bienestar de los empleados y la cultura y los objetivos corporativos. De manera paralela, el lugar de trabajo es el área donde el colaborador pasa la mayor parte del tiempo en el desarrollo de sus funciones, por esto se convierte en pieza clave para mantenerse atento y dispuesto a diario. Es así que la responsabilidad de la empresa es dotar a sus empleados de todas las herramientas para un buen desempeño.

Las especialistas coinciden en que las compañías necesitan lugares adicionales de bienestar, donde los trabajadores puedan desconectarse por momentos de la carga laboral, descansar y reorganizar sus ideas.

Espacios de descanso, alimentación, propicios para disfrutar a la hora del almuerzo y luego de la jornada de trabajo. Para esto debe contarse con una cafetería confortable, utensilios y zonas de descanso. Es ideal un sitio destinado para actividades recreativas sala de tv, lo cual contribuye a un ambiente sano y productivo.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

1. Nevecón No Frost de 846 L Inoxidable



- NEVECON
- Tipo No Frost,
- Estilo 2 puertas
- Capacidad 846 Litros
- Color Inoxidable
- Tipo de control Exterior
- Iluminación LED
- Display Sí
- Dispensador de Hielos Ice Maker Installed
- Dispensador de agua Sí,
- Filtro para agua
- Características Turbo Cool
- Seguro para niños
- Alarma puerta abierta
- Energy Saber
- Quick Ice
- Mantequillero
- Parrillas
- Slide out Sí

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
NEVECON 846 LITROS O MAS	2003727	1		7'137.620	7'137.620
<b>TOTAL</b>					<b>7'137.620</b>



F-GC-01  
Versión: 8  
Enero 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Refrigeradores para propósitos generales o neveras congeladores	41103011

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: SUMINISTRO DE 1 NEVECON NO FROST 846 LITROS O MÁS, INOXIDABLE PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 5 días calendario contados a partir de la legalización de la orden de compra.
- 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)
- 2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P. CARRERA 23 75-82 BARRIO MILAN. Teléfono 8867080  
Recibe Andres Mauricio Chaverra Gonzalez.
- 2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)
- 2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
  - Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
  - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
  - El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
  - Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
  - Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
    - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
    - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.
  - La garantía en compra de equipos, enseres y Equipos de Oficina (electrodomésticos) es de 2 años contados a partir del perfeccionamiento de la orden de compra.



F-GC-01  
Versión: 8  
Enero 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA:  
2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$7'137.620 SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/TE  
2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 21020102 Compra de equipos, enseres y Equipos de Oficina

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	X	Obra		Prestación de Servicio		Interventoría	
Compra Venta		Orden de compra					
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual:	
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							

2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN			
Directa		Invitación	X
		Invitación Pública	
		Otros	


Corresponde a una orden judicial?			
SI		NO	X

Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.

Tipo de Acción			
Acción de Tutela		Acción Popular	
		Otro	
		Cual:	

Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:	
---	--

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	X
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

 F-GC-01 Versión: 8 Enero 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

4. El Contratista deberá incluir en la cotización los siguientes valores, los cuales se retendrán del anticipo (en los casos que aplique) y de los pagos parciales y/o el pago total:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)		X

#### 5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

##### 5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

##### 5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma

Nombre: MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA  
Cargo: JEFE DEPTO ADMIN Y FINANCIERO

SOLICITADO POR:

Firma

Nombre  
Cargo

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.